

"Año de la consolidación institucional y el fortalecimiento democrático"

RESOLUCIÓN DECANAL REGIONAL N.º 001-2026-DR

Trujillo, 02 de enero de 2026

VISTO: La propuesta de la Dirección de Seguridad y Bienestar Social transitoria en la I Sesión Ordinaria de fecha 02 de enero de 2026, respecto a la designación de los representantes para las Olimpiadas Intercolegios Profesionales 2026.

CONSIDERANDOS:

Que, es práctica institucional anual la designación de representantes del gremio para la coordinación de las Olimpiadas Inter Colegios Profesionales. En la sesión de la fecha, se sustentó la renovación de dichos cargos para promover la alternancia y participación de nuevos miembros de la orden, reconociendo el compromiso de quienes desempeñaron la función en el periodo anterior.

Que, el **Artículo 20.^º, inciso "B" del Estatuto** (D.S. N.^º 020-2006-ED) establece la facultad de los Consejos Directivos Regionales para organizar la gestión institucional conforme a los fines del Colegio.

Que, el **Artículo 58.^º, numeral 5 del Reglamento Interno** faculta al Decano Regional para ejecutar las acciones necesarias para el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Directivo Regional.

Estando a lo acordado unánimemente y en uso de las atribuciones de la Orden;

RESUELVE:

Artículo Primero. - Expresar el agradecimiento institucional por los servicios prestados en favor del gremio a los licenciados en administración que culminan su periodo de representación deportiva:

- Delegado saliente: Lic. Adm. Carlos Jesús Chacaltana Buenafuente
- Subdelegado saliente: Lic. Adm. Luis André, Chávez Flores
-

Artículo Segundo. - Designar a los nuevos representantes encargados de la coordinación y representación deportiva del gremio para el periodo 2026:

- Delegado General de Deportes: Lic. Adm. Alfonso Alfaro Zapata
- Subdelegado General de Deportes: Lic. Adm. Nick Joel Mendoza Anticona



COLEGIO REGIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN LA LIBERTAD

CORLAD
LA LIBERTAD

Artículo Tercero. - Disponer que los delegados informen regularmente sobre sus gestiones a la Dirección Regional de Seguridad y Bienestar Social transitoria y al Consejo Directivo Regional, procediendo con la difusión de la presente resolución en los canales oficiales de la institución.

Regístrate, Comuníquese y Cúmplase.



Lic. Adm. Dr. Manuel Eduardo Vilca Tantapoma

Decano Regional Transitorio

CORLAD - LA LIBERTAD

CORLAD
LA LIBERTAD